

Bogotá D.C, viernes 14 de enero de 2022

PARA: Margarita María Díaz Casas
Dirección General

DE: ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción periodo Septiembre- Diciembre 2021

Respetada Doctora:

Anexo remito el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al tercer cuatrimestre 2021 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Es importante que los responsables de los planes evaluados, realicen el respectivo análisis sobre la verificación realizada por esta Oficina, y si consideran pertinente establezcan las acciones necesarias con el acompañamiento de la Oficina de Planeación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,

ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Control Interno

c/c. Luis Fernando Mejía-Jefe Oficina Asesora de Planeación
Martha Lucia Cardona – Subdirectora de Gestión Corporativa
María del Pilar Maya - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá
César Parra – Subdirector de Arte y Cultura
Andrés Albarracín – Jefe Oficina Asesora Jurídica
*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Documento 20221100011203 firmado electrónicamente por:

Angélica Hernández Rodríguez, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno ,
Fecha firma: 14-01-2022 14:07:46





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20221100011203**

Fecha: 14-01-2022


Pág. 2 de 2

Revisó: Maria Janneth Romero - Contratista OCI - Oficina de Control Interno




1098405bf5848f7cc7fffb79cdaa73779b07ebec9a5555938ef6ea2aad65a493



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	 Radicado: 20221100011213 Fecha: 14-01-2022
----------------------------------	---


NOMBRE DEL INFORME:	Informe Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción
FECHA:	14 de enero de 2022
DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:	Todas las áreas y procesos institucionales, con el liderazgo de la Oficina de Planeación.
LIDER DEL PROCESO:	Luis Fernando Mejía – Jefe Oficina Asesora de Planeación
RESPONSABLE OPERATIVO:	Equipos todas las áreas y procesos institucionales
OBJETIVO:	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el cumplimiento, y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.
ALCANCE:	Septiembre - Diciembre de 2021

NORMATIVIDAD APLICABLE:	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 962 de 2005 - Ley 1474 de 2011 - Ley 1712 de 2014 - Ley 1755 de 2015 - Ley 1757 de 2015 - Decreto Ley 019 de 2012 - Decreto 943 de 2014 - Decreto 103 de 2015 - Decreto 1081 de 2015 - Decreto 1083 de 2015 - Resolución 3564 de 2015 - Decreto 124 2016
--------------------------------	---

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Notificación del Seguimiento
- Solicitud de información al responsable operativo del monitoreo (segunda línea de defensa)
- Verificación información publicada en página web institucional (<http://www.fga.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica>)
- Análisis de la información y evidencias
- Generación, divulgación y publicación del informe.

RESULTADOS GENERALES:

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

Para realizar el seguimiento, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos y documentos DAFP “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas 2020” y el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 6 publicado en la página web institucional.



La Oficina de Control Interno verificó los siguientes aspectos frente a la construcción y consolidación del plan:

- El 28 de enero se aprobó en comité directivo la versión inicial del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 como se registra en el acta radicado Orfeo 20211200013103
- La versión 6 evaluada fue aprobada en la sesión del Comité Directivo del 25 de noviembre de 2021, acta 14 (Radicado Orfeo 20212000120103)
- Promoción y divulgación del PAAC: Está publicado en la página web institucional en el link de transparencia.

Así mismo, la Oficina de Control Interno evaluó la ejecución de las acciones programadas para este cuatrimestre en cada uno de los componentes. Se resalta que primera y segunda línea de defensa realizaron el seguimiento y monitoreo del plan midiendo los indicadores propuestos: sin embargo, no se mide la eficiencia por lo tanto se estableció la siguiente escala de valoración para este criterio:

TERMINO	Criterio	Peso %
EFICIENCIA	Cumplido en términos	100%
	Cumplido vencido	70%
	Sin cumplir	0%
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Promedio Eficacia + Eficiencia	

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

Teniendo en cuenta las evidencias entregadas por la Oficina Asesoría de Planeación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados con corte al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las observaciones y recomendaciones se encuentra en el **Anexo 1**:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: 3 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 2 de las actividades programadas y el cumplimiento parcial de la restante (62,78%). Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 16 actividades, de las cuales 15 se cumplen el 100%.

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites: 2 actividades programadas para la vigencia cumplidas al 100% en el periodo evaluado.

Componente 3: Rendición de Cuentas: 13 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en todas las actividades programadas. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 20 actividades con cumplimiento del 100%.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano: 11 actividades programadas en el periodo con un cumplimiento del 100%. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 19 actividades ejecutadas al 100%

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: 12 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 11 actividades programadas y del 85 % en la restante. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 22 actividades ejecutadas al 100% en 20 de ellas, las restantes se cumplen de manera parcial.


Componente 6: Iniciativas Adicionales – Plan de Integridad: 11 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 9 actividades, 2 actividades con 85% y 87,5% de cumplimiento. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 20 actividades, de las cuales 18 fueron ejecutadas al 100% y las dos restantes se cumplieron de manera parcial.

Componente 7: Plan de participación ciudadana: 6 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en todas las actividades programadas. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 12 actividades, cada una de ellas con una ejecución al 100%.

Adicionalmente se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción vigente. Los resultados detallados se encuentran en el **Anexo 2**.

FORTALEZAS:

1. La disposición y entrega oportuna de la información solicitada para llevar a cabo el seguimiento.
2. El ejercicio de monitoreo y seguimiento realizado por 1ª y 2ª. línea de defensa para la todos los componentes.
3. Oportunidad en la formulación, aprobación, reprogramación y publicación del PAAC vigencia 2021.
4. Ejecución de la mayoría de las actividades programadas en el periodo, cumpliendo los tiempos establecidos.
5. Monitoreo del mapa de riesgos de corrupción.

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

6. Recopilación ordenada de evidencias por componente y actividad facilitando el presente seguimiento.
7. Coherencia entre el seguimiento de segunda y tercera línea de defensa en la mayoría de las actividades.
8. Formulación de actividades en el componente estrategia de racionalización de trámites.
9. Se incluyó el seguimiento del periodo anterior de la OCI en la herramienta de seguimiento cuatrimestral que remite la segunda línea de defensa.
10. Ejecución oportuna del 100 % de las actividades en los componentes Estrategia de Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano y Plan de participación ciudadana.
11. No se evidencia materialización de los riesgos de corrupción identificados en la Entidad.


OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas y detalladas en el seguimiento PAAC II cuatrimestre (**Ver Anexo 1**) se hacen las siguientes recomendaciones:

1. En el componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, la actividad “ Revisar, actualizar y/o identificar los riesgos en todas su etapas, a través de mesas de trabajo con la primera línea de defensa, donde se capacita sobre la metodología” se cumplió parcialmente, por lo tanto se recomienda incluirla en el PAAC 2022.
2. En el componente 2 Estrategia de Racionalización de Trámites, se recomienda formular una nueva estrategia para el plan 2022 teniendo en cuenta los OPAs registrados en la plataforma SUIT, e identificar institucionalmente si hay otros OPAs en la FUGA.
3. En el componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano, se recomienda analizar la realidad institucional para determinar si se requiere la formalización de otros procedimientos administrativos (OPAs) y/o trámites de la FUGA en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.
4. Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, se recomienda:
 - Ajustar la información atendiendo las recomendaciones del informe sobre el particular.
 - Continuar fortaleciendo los mecanismos de control en la 1ª. línea de defensa para garantizar la publicación de la información como lo requiere la norma vigente.
 - Fortalecer los controles desde el proceso de comunicaciones, para garantizar la permanente actualización de la información publicada, cumpliendo los requisitos.
 - Atender las recomendaciones y solicitudes hechas por la Oficina Asesora de Planeación.
5. En el componente 6 Iniciativas Adicionales – Plan Integridad, se recomienda:
 - Continuar asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual operativo MIPG relacionados con el plan de integridad de la FUGA.
 - Dar cumplimiento a las actividades dentro de los plazos establecidos.

Se recomienda para la formulación del plan 2022 tener en cuenta los lineamientos para el fortalecimiento del proceso participativo de diseño de Planes Anticorrupción y de Atención al

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

Ciudadano y demás lineamientos metodológicos emitidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.


Nota: Ver Recomendaciones Específicas por componente en el Anexo 1: “SEGUIMIENTO “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO III CUATRIMESTRE 2021”

Mapa de Riesgos de Corrupción 2021

La OCI evaluó el mapa de riesgos de corrupción vigente, presentado por la segunda línea de defensa con el fin de verificar el monitoreo de primera y segunda línea de defensa, dando cumplimiento a lo establecido en la Tabla No. 2 Responsabilidades en Monitoreo - Líneas de Defensa de la política de administración del riesgo. Sobre lo evidenciado en el Anexo 2 se reiteran las siguientes recomendaciones:

1. Revisar la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 de diciembre de 2020 y hacer los ajustes que se consideren necesarios para dar cumplimiento integral a los lineamientos vigentes sobre riesgos, especialmente los de corrupción.
2. Revisar las observaciones y recomendaciones específicas del anexo 2, y atenderlas en la actualización del mapa de riesgos de corrupción; especialmente formular y desarrollar controles que atiendan la eliminación o mitigación de las causas identificadas, o indicar dentro de la redacción de los controles la relación frente a la causa.
3. Se sugiere continuar con la sensibilización a todos los servidores de todos los niveles sobre los riesgos de corrupción identificados en la entidad y formular controles articulados con el plan de integridad que atiendan a las causas identificadas relacionadas con posibles faltas de integridad.
4. Se recomienda validar que el plan anticorrupción y atención al ciudadano atiende de forma coherente la eliminación de los riesgos identificados, basándose en los componentes establecidos en los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

<p>ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ</p> <hr/> <p>JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</p>
<p>MARIA JANNETH ROMERO MARTÍNEZ</p> <hr/> <p>AUDITOR</p>

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

Anexos

Anexo 1: “SEGUIMIENTO “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO III CUATRIMESTRE 2021”

Anexo 2: SEGUIMIENTO “MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION “

Documento 20221100011213 firmado electrónicamente por:

Maria Janneth Romero, Contratista OCI, Oficina de Control Interno , Fecha firma: 14-01-2022 13:09:16

Angélica Hernández Rodríguez, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno , Fecha firma: 14-01-2022 14:09:00

Anexos: 2 folios, Anexo 1 y 2



30272731438a0b602d31b6b0c079c248a5ec8cee3d43f4c17c7477b5f9950c24